



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

DISEÑO EDITORIAL CON ADOBE INDESIGN

Junio 2023

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	DISEÑO EDITORIAL CON ADOBE INDESIGN
Familia Profesional:	ARTES GRÁFICAS
Área Profesional:	EDICIÓN
Código:	ARGN04
Nivel de cualificación profesional:	3

Objetivo general

Diseñar las partes que constituyen un libro utilizando el programa Adobe Indesign de acuerdo a las especificaciones técnicas de materiales y tipos de impresión, y generando unas artes finales adecuadas al proceso de elaboración del libro.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	EL ENTORNO DE TRABAJO DE ADOBE INDESIGN	60 horas
Módulo 2	CONCEPTUALIZACIÓN Y DISEÑO DE LAS PARTES DE UN LIBRO	100 horas
Módulo 3	CORRECCIONES Y ARTES FINALES DE UN LIBRO	40 horas

Modalidad de impartición

Presencial

Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición 200 horas

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Título de Bachiller o equivalente Título de Técnico Superior (FP Grado superior) o equivalente Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad Certificado de profesionalidad de nivel 3 Título de Grado o equivalente Título de Postgrado (Máster) o equivalente
Experiencia profesional	No se requiere
Otros	• Cuando el aspirante no disponga del nivel académico

Otros	mínimo demostrará conocimientos y competencias suficientes para participar en el curso con aprovechamiento mediante una prueba de acceso. • Se recomienda disponer de conocimientos de inglés y conocimientos y/o experiencia profesional previa mínimo de seis meses en el uso de Adobe Indesign o similar.
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el Título de Grado correspondiente u otras titulaciones equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otras titulaciones equivalentes.
Experiencia profesional mínima requerida	• 2 años con la titulación requerida • 4 años sin la titulación requerida.
Competencia docente	Será necesario tener formación metodológica o experiencia docente
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula de informática	45.0 m ²	2.4 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula de informática	• Mesa y silla para el formador • Mesas y sillas para el alumnado • Material de aula • Pizarra • PC instalado en red con posibilidad de impresión

de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

- 16 PCs o Macs (15 alumnos y 1 profesor) instalados en red e Internet con posibilidad de impresión para los alumnos, con las siguientes características mínimas:
 - Procesador: i5
 - Memoria RAM 16 GB
 - Disco duro 1TB
 - Tarjeta de red 10/100/1000 Mbps
 - Tarjeta gráfica 2 GB RAM.
 - Tarjeta de sonido o Periféricos: Teclado, Ratón y Monitor color 17"
- Programa específico para el aprendizaje de cada acción formativa:
 - Licencias del fabricante: Adobe Indesign, Adobe Illustrator y Adobe Photoshop.
 - Pantalla y cañón de proyección.

Si la especialidad se imparte en **modalidad de teleformación**, cuando haya tutorías presenciales, se utilizarán los espacios formativos y equipamientos necesarios indicados anteriormente.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

- Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:
 - a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios concurrentes del 40% de ese alumnado.
 - b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs, suficiente en bajada y subida.
- Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.

- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el acceso al mismo sin coste.
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no superior a 48 horas laborables.
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de herramientas de:

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.

- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats privados para los miembros de cada grupo).
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y la gestión de acciones
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la creación de contenidos.
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido cumpla estos requisitos:

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.

- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

31291086 TÉCNICOS EDITORES

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: EL ENTORNO DE TRABAJO DE ADOBE INDESIGN

OBJETIVO

Configurar Adobe InDesign como entorno de trabajo para el diseño editorial de libros, teniendo en cuenta las características principales del producto editorial que influyen en el proceso de diseño

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

60 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Configuración del entorno de trabajo en Adobe InDesign**
 - Paneles y preferencias
 - Creación de diferentes tipos de documentos
 - Configuración de márgenes y sangría
 - Modos de visualización: Características y utilidades
 - Uso de páginas maestras
 - Uso de capas
 - Configuración del entorno de trabajo a las necesidades del proyecto
- **Organización del diseño en función de las características del proceso de impresión de un producto editorial**
 - Relación de las tecnologías de impresión con el proceso de diseño editorial: impresión digital, digital índigo, offset y riso
 - Definición de pliegos y de número de páginas
 - Uso y configuración de retículas
 - Tracking y kerning
 - ISBN, depósito legal y código de barras
 - Galeradas
- **Selección del papel: una opción creativa**
 - Tipos y características de papel
 - Uso de muestrarios de papel
 - Elección del mejor papel adecuado al proyecto
- **Gestión del color en Adobe InDesign**
 - Relación entre tipos de tinta y color resultante
 - Uso de cartas de color: Pantone
 - Uso de Bibliotecas de color
 - Perfiles de color
 - Biblioteca de muestras
- **Definición de la tipografía en Adobe InDesign**
 - Selección de fuentes
 - Importación de fuentes tipográficas
 - Uso de un gestor tipográfico
 - Retoque de fuentes tipográficas
 - Derechos de autor de fuentes tipográficas
- **Aplicación de imágenes en Adobe InDesign**
 - Tipos de imágenes y características: jpg, tiff, png, psd, eps
 - Importación de imágenes
 - Resoluciones óptimas para el diseño editorial
 - Encaje de imágenes
 - Aplicación de efectos a las imágenes

- Retoque sencillo de imágenes
- Derechos de autor de imágenes

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Gestión de la información para identificar y seleccionar fuentes de información para la configuración del entorno de trabajo en Adobe Indesign (bases de datos, información web, fórums, comunidades profesionales, entre otras), escogiendo la información que realmente aporta valor o que es necesaria para poder tomar decisiones adecuadas.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: CONCEPTUALIZACIÓN Y DISEÑO DE LAS PARTES DE UN LIBRO

OBJETIVO

Diseñar todos los componentes de un libro utilizando las herramientas técnicas del programa de acuerdo a las especificaciones técnicas y teniendo en cuenta las posibles repercusiones de las decisiones en la impresión y en el presupuesto del producto editorial.

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

100 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Diseño la tripa del libro**
 - Optimización del formato del libro
 - Tipos de encuadernación
 - Elaboración de páginas maestras
- **Realización del diseño primario de páginas**
 - Marco de texto
 - Ajuste de líneas base y cuadrícula base
 - Notas al pie
 - Paginación
 - Capitulares
 - Ceñir texto a objeto
 - Estilos de texto, carácter y objeto
 - Idioma de texto
- **Diseño avanzado de páginas**
 - Preparación de estilos para una correcta importación desde Word
 - Colocación de textos
 - División en columnas y enlazar texto
 - Trabajo con diferentes retículas en un mismo libro
 - Vínculos
 - Armonía en diseño editorial
 - Maquetación de diferentes tipos de libro: de texto, de fotografía, de poesía, de gastronomía, entre otros
- **Diseño de las tapas del libro**

- Análisis de tipos de cubierta
- Partes de una cubierta
- Elementos gráficos a tener en cuenta: del código de barras al blurb
- Sangrado según tipo de encuadernación
- Conceptualización y creación de una cubierta tipográfica
- Conceptualización y creación de una cubierta gráfica
- Tipos de impresión de cubiertas y acabados especiales
- **Mejora de la productividad en Adobe Indesign**
 - Herramientas avanzadas
 - Estilos anidados
 - Estilos Grep
 - Módulo de búsqueda
 - Índice en una tabla de contenidos

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Orientación a resultados para llevar a cabo el desarrollo de proyectos de conceptualización y diseño de libros aportando valor, buscando la superación y la mejora continua para alcanzar los estándares de excelencia.
- Gestión de la información para identificar y seleccionar fuentes de información para el desarrollo de proyectos de conceptualización y diseño de libros de diferentes tipos (bases de datos, información web, foros, comunidades profesionales, entre otras), escogiendo la información que realmente aporta valor o que es necesaria para el uso adecuado del programa Adobe Indesign en las versiones actuales y futuras.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3: CORRECCIONES Y ARTES FINALES DE UN LIBRO

OBJETIVO

Establecer un protocolo de preparación de artes finales para minimizar los posibles problemas en su impresión teniendo en cuenta las correcciones editoriales.

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

40 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Revisión de correcciones**
 - Exportación para revisión
 - Análisis de correcciones de edición
 - Resolución de correcciones ortotipográficas, líneas huérfanas y viudas
- **Preparación de artes finales**
 - Empaquetado
 - Configuración y aprovechamiento del proceso de revisión
 - Preparación de imágenes para artes finales
 - Conversión a CMYK por lotes
 - Vinculación de imágenes finales

- Limpieza del documento y resolución de problemas
- Exportación para impresión
- Exportación para formatos digitales
- Exportación para Ebook

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Orientación a resultados para realizar las artes finales de un libro aportando valor, buscando la superación y la mejora continua para alcanzar los estándares de 10 excelencia.
- Comunicación eficaz de manera correcta, clara y adecuada a los colaboradores y clientes de las soluciones adoptadas en el diseño de un libro y su justificación.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.